



7716



RESOLUCIÓN N° 13 / 2019

SANTIAGO, 2 de Abril de 2019

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : ENFERMERA

2630 ZAMBRANO DE GAETE, KATHERINNE YORLEY Sin Votación
 Venezolana

OF - 557 01-03-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Enfermería, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, San Juan de los Morros, Venezuela, el 2015

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

2631 ANGULO VASQUEZ, SARA VIRGINIA Sin Votación
 Venezolana

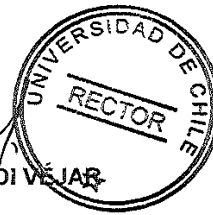
OF - 587 01-03-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Médica Cirujana, otorgado por la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, en 1993

Esta nómina consta de 89 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
 DIRECTOR JURÍDICO

DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
 RECTOR



MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
 JEFA(S) OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

